



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

CIRCULAR 006 DE 2018
(23 DE FEBRERO)

DE: Dirección de Bienestar Universitario de Sede
PARA: Estudiantes de pregrado de la Sede
ASUNTO: Adjudicación cupos en el programa de Gestión Alimentaria.

La Dirección de Bienestar Universitario adjudica un cupo a los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín que participaron en la convocatoria del Programa de Gestión Alimentaria.

Teniendo en cuenta que dichos estudiantes cumplieron con los requisitos establecidos en el Acuerdo 04 de 2014 del Consejo de Bienestar Universitario, verificados previamente por la Sección de Gestión y Fomento Socioeconómico, la Dirección de Bienestar Universitario de Sede adjudica a los estudiantes relacionados a continuación, quienes podrán hacer uso del servicio a partir del 26 de febrero de 2018.

Servicio	Documento	Apellidos y Nombres	Facultad	Calif.
Almuerzo	1007959128	Rodas Montoya Brayan Alejandro	Ciencias	3,4
Almuerzo	1010150043	Trejo Cuaran Michael Jessith	Ciencias	5,1
Almuerzo	1036685836	Zapata Londoño Ximena	Ciencias	6
Almuerzo	1064440952	Rey Lopez Danna Isabella	Minas	6
Desayuno	1007632714	Acevedo Taborda Juan David	Minas	7
Desayuno	1022326449	Vega Pedraza Deisy Yojana	Ciencias Agrarias	7,95
Desayuno	1101697631	Moyano Entralgo Laura Victoria	Ciencias	10,2
Desayuno	1123311109	Acosta Sinsajoa Angie Fernanda	Minas	7,95
Desayuno	1127079564	Martínez Burbano Didier Steven	Minas	3
Desayuno	1152711505	León Torres Juan David	Ciencias Agrarias	7


JULIO CESAR SÁNCHEZ HENAO
Director Bienestar Universitario
Sede Medellín